



## II CARRERA VIOLETA “DOÑA MENCÍA” 2017

### ARTÍCULO 1. JUSTIFICACIÓN Y DENOMINACIÓN

La Carrera Violeta surge de la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Doña Mencía y estará organizada por las Delegaciones de Deportes y de Igualdad de dicho Ayuntamiento con la pretensión de disfrutar de una jornada deportiva, lúdica y reivindicativa visibilizando a la mujer y fomentando la práctica del deporte femenino, todo ello en la búsqueda de una igualdad real de derechos y oportunidades y expresando un rechazo explícito a la violencia contra las mujeres.

### ARTICULO 2. FECHAS, HORA E IMPORTE DE INSCRIPCIÓN.

La carrera se celebrará el domingo 21 de mayo de 2017 en Doña Mencía (Córdoba), a partir de las 10:30 horas, con un recorrido de 5 Km aprox. mayoritariamente urbano con un pequeño trazado que discurrirá por Vía Verde del Aceite. La salida y la meta estarán ubicadas en Calle Ronda Povedano, junto al Parque Municipal. El recorrido se podrá hacer corriendo y/o andando.

El tiempo máximo para completar el recorrido será de 1 hora y 30 minutos. Las inscripciones quedarán cerradas al alcanzar las 250 participantes y tendrán un coste de 3 €.

**Plazo inscripción:** Hasta el miércoles 10 de Mayo.

\* Las inscripciones podrán realizarse hasta el día 10 de mayo de 2017 o hasta que se agoten las 250 inscripciones disponibles en:

- En la web [www.donamencia.es](http://www.donamencia.es) a través de la plataforma de pago online.
- En la Casa de la Cultura “Juan Valera de Doña Mencía” de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:00 horas.

La talla de camiseta se comunicará, en ambos casos, al hacer la inscripción. Se garantizará la talla de camiseta hasta 8 de mayo de 2017.

No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

### ARTICULO 3. PARTICIPACIÓN. Inscripción exclusiva para mujeres.

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas mujeres de cualquier edad que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma.

La inscripción a la carrera contempla la obligación de participar en la misma con la camiseta color violeta entregada por la organización en la bolsa de la corredora.

#### **ARTÍCULO 4. RETIRADA DE LA CAMISETA, DORSAL Y BOLSA DE LA CORREDORA.**

Las camisetas, dorsal y bolsa de la corredora se podrán recoger el viernes 19 de mayo en el salón de plenos del Ayuntamiento (situado en la Plaza de Andalucía) de 18 a 20 horas y el mismo día de la carrera en la Plaza de Andalucía (zona desde donde saldrá la carrera) de 8:30 a 10:30.

Será necesario presentar el justificante de pago para la retirada del dorsal y la bolsa de la corredora, pudiendo ser recogida por otra persona presentando copia del D.N.I. y el escrito de autorización.

Se anexa un plano del pueblo donde aparecen marcados los lugares de interés, como salida de la prueba, recogida de dorsales, aparcamiento, servicio de duchas...

#### **ARTICULO 6. ASISTENCIA MÉDICA.**

La Organización contará con un servicio de ambulancias de evacuación y medicalizadas, así como un servicio médico especializado al servicio de las corredoras. La ambulancia estará presente en un punto concreto de la carrera. Habrá voluntarios a lo largo del recorrido a los que os podréis dirigir en caso de emergencia, para que ellos se pongan en contacto con los servicios médicos.

#### **ARTICULO 7. CLASIFICACIONES, FOTOS Y VÍDEOS.**

La clasificación general oficiosa, así como las fotos y videos de las participantes llegando a meta, se publicarán en la página web del Ayuntamiento así como en redes sociales.

Las clasificaciones por equipos/parejas se realizarán mediante la suma de los tiempos de todas las integrantes de cada equipo.

#### **ARTICULO 8. DESCALIFICACIONES.**

La organización estará facultada para retirar durante la prueba:

1. A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
2. A la atleta que no realice el recorrido completo.
3. A la atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

#### **ARTICULO 9. VEHÍCULOS.**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados y acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para las atletas.

## **ARTICULO 10. BOLSA DE LA CORREDORA.**

La bolsa de la corredora contiene:

- Camiseta conmemorativa.
- Dorsal.

## **ARTICULO 11. CATEGORÍAS, PREMIOS Y TROFEOS.**

Se establecen las siguientes categorías:

Categorías individuales: - Absoluta de 14 hasta 39 años.

Categorías colectivas:

- Parejas
- Equipos de 4 personas.

\* Nota: Las clasificaciones por parejas/equipos se realizarán con la media de los tiempos de todas las integrantes del equipo.

Se establecen trofeos para las tres primeras de cada categoría.

- Premio especial para la primera corredora menor de 14 años.
- Premio especial para la primera corredora de entre 40 y 49 años.
- Premio especial para la primera corredora de entre 50 y 59 años.
- Premio especial para la corredora de mayor edad.
- Premio especial para la asociación con más socias llegadas a meta.
- Premio especial para la primera corredora con discapacidad en llegar a meta.

Los trofeos entregados en la II Carrera Violeta serán elaborados por la ASOCIACIÓN CAPACES de Doña Mencía. Una Asociación que trabaja por la integración de los discapacitados mencianos en nuestra sociedad.

## **ARTICULO 14. SERVICIOS.**

Se dispondrá un servicio de guarda ropa en la misma zona de salida de la carrera.

También habrá servicio de duchas (con agua caliente) en el Pabellón Municipal de Deportes "Alcalde Julio Priego".

## **ARTICULO 15. RESPONSABILIDAD.**

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de las participantes. La participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apta para el evento. La organización declina toda responsabilidad de los daños que las participantes puedan ocasionar o derivar de ellas a terceros/as durante la prueba.

## **ARTICULO 16. ACEPTACIÓN.**

Todas las participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente

reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la Organización.

Al inscribirse, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la II Carrera Violeta (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc...) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal, las inscritas ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y a su imagen.

#### **ARTICULO 17. ABANDONOS.**

En caso de tener que abandonar la carrera la corredora debe comunicarlo a un responsable de la organización.

#### **ARTÍCULO 18. INFORMACIÓN.**

Pueden llamar al teléfono 645 967 649 (de lunes a viernes de 10 a 14 h.) para resolver cualquier tipo de información.